



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Asuntos Fronterizos

Chihuahua, Chih; a 30 de octubre de 2018.

DIP. JESUS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y 130, fracción I y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito enviar a Usted, anexo a la presente, el Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Fronterizos.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta Comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO
30 OCT. 2018
3:44 pm
Rocio Contreras



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXVI/CAF/2018

PROGRAMA DE TRABAJO

I.- INTRODUCCIÓN

La Comisión de Asuntos Fronterizos presenta el Programa de Trabajo, como instrumento fundamental, a manera de guía, a fin de orientar los esfuerzos que le impriman sus integrantes. La Comisión de Asuntos Fronterizos, es la encargada de velar por todos los asuntos relacionados con las fronteras del norte del Estado, para promover su desarrollo económico, social productivo, migratorio y comercial.

II.- OBJETIVOS

Promover y desarrollar todas aquellas acciones de carácter institucional que favorezcan el alcance de las metas previstas en la Agenda Legislativa, competencia de la Comisión. Unificar las políticas públicas del estado para garantizar los alcances expuestos por las diferentes localidades fronterizas, con el firme objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas regiones. Implementar acciones de mediano y largo plazo claras y evaluadas con periodicidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXVI/CAF/2018

III.- METAS

Analizar y dictaminar las iniciativas turnadas a la Comisión de una forma ágil y sustentada con la aportación de sus integrantes, de los Grupos Parlamentarios y representantes de Partidos Políticos que integran la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado.

Promover e impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados internacionales firmados por México, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre Mujeres y Hombres.

IV.- TEMAS PRIORITARIOS:

- A) Promover la participación y apoyo de los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura en el "Programa Paisano".
- B) Coadyuvar en el fortalecimiento de la industria de exportación e incentivar la industria local fronteriza.
- C) Promover la agilización de los procesos de importación y exportación simplificando los trámites burocráticos.
- D) Atender, dentro de las atribuciones de la Comisión, lo relacionado con la población migrante.



- E) Atender y elaborar programas conjuntos con municipios fronterizos.
- F) Crear comités seccionales ampliados, con la participación de los actores involucrados y representantes de la sociedad civil, dependientes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, para el seguimiento y evaluación de acciones y programas
- G) Impulsar la agenda Binacional para fortalecer las relaciones diplomáticas y lograr una coordinación efectiva en temas relacionados a puentes fronterizos.
- H) Revisión y evaluación permanente de Fidecomisos.
- I) Llevar a cabo simposios, coloquios y presentaciones con actores involucrados y especialistas en áreas de interés para la frontera.
- J) Impulsar una agenda nacional e internacional en temas fronterizos.

V.- REUNIONES DE TRABAJO

Se llevarán a cabo las reuniones de trabajo que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, así como con las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de efficientar los recursos y conocimientos con los que cuenta cada una, en beneficio de nuestros representados.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

**Comisión de Asuntos Fronterizos
LXVI/CAF/2018**

VI.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión tiene el ánimo, pero principalmente la obligación legal de rendir los informes que permitan a la sociedad tener datos, fechas y demás detalles sobre los trabajos legislativos de la Comisión mencionada.

VII.- PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Esta Comisión tendrá abierto un canal de comunicación con la ciudadanía sobre los temas que le sean turnados para su conocimiento y desahogo, así como para atender a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que expongan sus opiniones respecto a los temas de la Comisión.

VIII.- COADYUVANCIA CON OTRAS COMISIONES

La Comisión apoyará y participará activamente con otras comisiones, con la finalidad de unir esfuerzos para promover temas de interés en las regiones fronterizas, así como la ejecución de cualquier estudio minucioso sobre algunos temas que por su naturaleza resultan complejos e interrelacionados con esta Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXVI/CAF/2018

Así lo aprobó la Comisión de Asuntos Fronterizos, en reunión de fecha treinta del mes octubre del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO PRESIDENTE			
	DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ SECRETARIO			
	DIP. OMAR BAZÁN FLORES VOCAL			
	DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ VOCAL			
	DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ VOCAL			

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Fronterizos.